



24 ABR 2014

Expte N° 50068-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Inés ISLA**, Ex Docente de la Cátedra de Fitoquímica c/a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Vegetales de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la Cátedra de Farmacobotánica del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT26/D-430 y estarán bajo la custodia del Dr. Jorge Esteban Sayazo, integrante del grupo de investigadores responsables del mencionado proyecto;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. María Inés ISLA**, Ex Docente de la Cátedra de Fitoquímica c/a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Vegetales de esta Facultad, con destino a la Cátedra de Farmacobotánica del mencionado Instituto, consistente en:

1- Pipeta automática de 1 ml \$ 1915.00


Por un importe de \$ 1915.00


Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0268 2014

H.H.B


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.